

FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes de la Convocatoria 728-2019 las precisiones sobre la etapa de entrevista personal.

DICE:

ENTREVISTA PERSONAL

- Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI) y **su curriculum documentado en copias simples firmado y foliado debiendo observar que tenga consistencia con el anexo 03 presentado en la etapa de evaluación curricular.**

DEBE DECIR:

ENTREVISTA PERSONAL

- Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).